

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXKXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS. VIERNES 19 DE MAYO DE 1961

NUM. 17.379

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 100

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1°—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que emita Bonos hasta por el monto de Seis Millones Trescientos Mil Lempiras (L 6.300.000.00), valor de los préstamos en moneda nacional que al Gobierno se le permite obtener según el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente (Decreto Legislativo N° 24 del 22 de diciembre de 1960).

Art. 2°—Los Títulos que se emitan conforme a esta autorización se denominarán "Bonos de 1961".

Art. 3°—Los Bonos de 1961 tendrán un plazo de diez años a contar desde la fecha de su emisión.

Art. 4°—Se emitirán cuatro millones trescientos mil lempiras en bonos para instituciones financieras y el resto en bonos para el público. Los primeros serán nominativos y los últimos al portador. Los bonos al portador llevarán adheridos cupones representativos de los intereses correspondientes.

Art. 5°—El valor facial de los bonos nominativos podrá ser de cien mil lempiras (L 100.000.00), diez mil lempiras (L 10.000.00) y un mil lempiras (L 1.000.00) cada uno, y el valor de los al portador podrá ser de diez mil lempiras (L 10.000.00), un mil lempiras (L 1.000.00), quinientos lempiras (L 500.00), y cien lempiras (L 100.00), cada uno.

Art. 6°—Si fuere necesario, dada la demanda, y a petición del Banco Central de Honduras, el Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, en simple oficio, podrá autorizar a dicha Institución para sustituir por denominaciones inferiores los Bonos de 1961 que obren en su poder, lo mismo que sustituir Bonos Nominativos por Bonos al portador y viceversa.

Art. 7°—Los Bonos destinados a las instituciones financieras devengarán el (4%) cuatro por ciento de interés anual y los que se venderán al público el (6%) seis por ciento de interés anual. Los Bonos deberán llevar la firma facsimilar del Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda. En el momento de su colocación, también serán firmados por el Delegado del Banco Central de Honduras o de sus agentes colocadores y llevarán los sellos de dichos funcionarios. Estos Bonos serán registrados en el Banco Central y en la Contraloría General de la República para los fines correspondientes.

Art. 8°—Las emisiones serán hechas entre el primero de agosto y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno y se consignarán en Actas que levantará el Secretario de Economía y Hacienda con la asistencia del Contralor General de la República y del Delegado del Banco Central.

Art. 9°—La colocación de estos Títulos la hará el Banco Central el mismo día de la emisión. Los que no sean colocados en esta fecha, los tomará el Banco Central para su Fondo de Valores, si éste fuere suficiente, o los adquirirá para su propia Cartera.

Art. 10.—El Banco Central de Honduras actuará como fiduciario de la presente emisión. A este efecto queda autorizado para separar mensualmente de la cuenta de la Tesorería General de la República, la parte alícuota correspondiente para constituir el Fondo de Amortización de la Deuda. El servicio de amortización y pago de intereses los prestará el Banco Central con los fondos, acumulados en esta forma.

Art. 11.—Los Bonos podrán ser redimidos por el Poder Ejecutivo antes de su vencimiento, total o parcialmente. En caso de redención parcial serán amortizados en primera instancia los bonos que estén en poder del Banco Central y en segunda los que se encuentren en poder de las instituciones financieras. La amortización de los bonos restantes después de haberse cancelado totalmente los anteriores, será hecha por el sistema de sorteo. Los Bonos que resulten sorteados cesarán de devengar interés y serán pagados a su presentación.

Art. 12.—Los Bonos que hayan sido amortizados y los retirados por sustitución, deberán ser incinerados levantándose el Acta correspondiente en presencia de Delegados de la Contraloría General de la República, de la Secretaría de Economía y Hacienda y el Banco Central.

CONTENIDO

Decretos N° 100 y 106.- Mayo de 1961.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 11 al 25 inclusive - Enero de 1960.

AVISOS

DECRETO NUMERO 106

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1°—Reformar la Partida 041-01-00 del Arancel de Aduanas, aprobada por el Decreto Ley N° 120 del 15 de julio de 1955, que se leerá así:

"041-01-00 trigo y escanda, sin moler (incluso comuña) L 0.03 KB".

Art. 2°—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el diario oficial "La Gaceta".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,
Presidente.

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,
Secretario.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 16 de mayo de 1961.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias.

Art.13.—El Estado responde por el total de la deuda con el producto de todas sus rentas; y el Banco Central de Honduras, en virtud de convenio, garantizará en todo tiempo, la liquidez de las inversiones que tengan en bonos los Bancos, las Empresas y particulares. A este efecto, al serle ofrecidos por sus propietarios, los comprará para su fondo de valores, o por cuenta de su propia cartera a su valor nominal, más los intereses devengados hasta el día de la operación.

Art. 14.—Los Títulos que se emitan para el público, mientras estén en poder del Banco Central, no devengarán interés mayor que el de los Títulos para instituciones financieras. Igual disposición se aplicará a los Bonos que adquiera el Gobierno y los organismos estatales autónomos.

Art. 15.—El Gobierno celebrará un contrato con el Banco Central para los servicios que éste prestará de acuerdo con este Decreto.

Art. 16.—El Poder Ejecutivo reglamentará el presente Decreto.

Art. 17.—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el diario oficial "La Gaceta".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los trece días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,
Presidente.

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,
Secretario.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 15 de mayo de 1961.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias.

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 11)

Cuarto Curso Educación Comercial

Derecho Mercantil, Licenciados Rodolfo Jiménez, Marco A. Sosa y Pompilio Rodríguez.

Contabilidad de Costos, P. M. Carlos Velásquez, Roberto Moya y Javier Rodríguez.

Sistema Bancario Nacional, P. M. I. Clementina Delgado, Raúl Gámez y Javier Rodríguez.

Contabilidad Bancaria, P. M. José Montoya, Amparo Arbizu y Javier Rodríguez.

Quinto Curso Educación Comercial

Derecho Mercantil y Tratados Comerciales, P. M. Marco A. Sosa, Licenciados Rodolfo Jiménez y Pompilio Rodríguez.

Método Estadístico, P. M. Julia Alemán, Licenciado Rodolfo Jiménez y Pompilio Rodríguez.

Segundo Curso Secretariado Comercial

Mat. Aritmética, P. M. Bessi Romero, Julia Alemán y Lidia Handal.

Contabilidad, P. M. Alfredo Montoya, Manases Benítez y Javier Rodríguez.

Tercer Curso Secretariado Comercial

Mat. Aritmética Mercantil, P. M. José Montoya, Raúl Gámez y Lidia Handal.

Estudios Sociales, Profes. José María Rodríguez, Gustavo Chavarria y Eva de Galo.

Documentación Mercantil, P. M. Bessi Romero, Gloria de Moya y Graciela Panchamé.

Segundo Curso de Educación Secundaria

Educación Física (Varones), Br. Carlos Handal, P. M. Javier Rodríguez y Adalberto Paz.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo.

Castellano, P. M. Bessi Romero, Profesoras Guadalupe v. de Malone y María Lina de Streber.

Mat. Aritmética Práctica, Profesora Vilma Moya, Bachiller Carlos Handal y Profesora Elsa Martínez.

Estudios Sociales, Profesoras Blanca Iris Panchamé, Sor María Joyce y Justa N. de Dávila.

Ciencias Naturales, Profesoras Romelia Romero, María Luisa de Pérez y María Lina de Streber.

Artes Plásticas, Profesora Lidia Rodríguez, Bachiller Adalberto Paz y Profesora Sor María Carmen.

Educación Musical, Profesora Olimpia Z. de Flores, Bachiller Juan Kawas y Adalberto Paz.

Artes Industriales, Br. Carlos Handal, Profesor Martín Sierra y Bachiller Adalberto Paz.

Caligrafía, P. M. Lidia Handal, Profesoras Vilma Moya y Sor María Carmen.

Tercer Curso de Educación Secundaria

Castellano, Profesor Manuel Díaz Palma, P. M. Bessi Romero y Profesora Aminta Moya.

Francés, Profesores Sor María Joyce, Héctor Batres y Sor María Helene.

Mat. Algebra y Geometría, Profesora Elsa Martínez, Rev. Carlos I. Prendergast y Bachiller Carlos Handal.

Estudios Sociales, Profesoras Eva de Galo, Elba de Ponce y Aminta Moya.

Ciencias Naturales Botánica, Zoología e Higiene, Profesores María Cristina Perdomo, Eduardo Hernández y Bachiller Carlos Handal.

Cuarto Curso de Educación Secundaria

Mat. Algebra y Geometría, Profesor Manuel Díaz Palma, Licenciado Pompilio Rodríguez y Br. Carlos Handal.

Biología, Profesoras Gloria de Castro, Eva de Galo y Bachiller Adalberto Paz.

Segundo Curso de Educación Normal Urbana

Castellano, P. M. Bessi Romero, Profesoras Guadalupe v. de Malone y María Lina de Streber.

Mat. Aritmética Práctica, Br. Carlos Handal, Profesoras Vilma Moya y Elsa Martínez.

Educación Musical, Profesora Olimpia Z. de Flores, Bachiller Juan Kawas y Adalberto Paz.

Tercer Curso de Educación Normal Urbana

Castellano, Profesor Manuel Díaz Palma, P. M. Bessi Romero y Profesora Aminta Moya.

Mat. Algebra, Profesora Elsa Martínez, Rev. Carlos Prendergast y Bachiller Carlos Handal.

Estudios Sociales, Profesora Eva de Galo, Elba de Ponce y Aminta Moya.

Cuarto Curso de Educación Normal Urbana

Química Orgánica, Doctor Miguel Mahchi, Profesora Lidia Handal y P. M. Adalberto Paz.

Matemática Geometría, Profesor Manuel Díaz Palma, Licenciado Pompilio Rodríguez y Bachiller Carlos Handal.

EXAMINADORES SUPLENTE

P. M. Luis Yanes, Raúl Rodríguez, Mario A. Hall, Donald Vilatoro, Porfirio Rosa, Nicolás Castillo, Olga Henríquez, Mirna Prince, Ernesto Martínez, Juan Doubleday, Isabel Sagastume y Hernán Mejía; Profesores Amelia

de Galo, Guadalupe V. de Malone, María Luisa de Pér Ela Ramírez, Josefa de River, T. D. Yolanda Martínez, H. D. Par los, Marco A. Castellano, María Teresa Rodríguez, Emilia de Avila, María de Gámez, Blanca Fidelina Paz, Adilia Pérez, Alicia Torres, Ada Marina Destephen, Elisa Carbajal, Davsi Victoria Vásquez, Carmelina Trosty, Blanca Fidelina Alvarado, Ethel de Aguilar, María Lidia Alvarado y Francisco N. Galo; Licenciado Trinidad Danilo Paredes; Doctores Felipe Ponce Tejada y Gabriel R. Aguilar.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 12

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Militar "General Francisco Morazán", de esta ciudad, en la forma siguiente:

Día sábado 16 de enero de 1960

Mañana I Curso

Estudios Sociales, Profesores Martín Alvarado R., Abelardo R. Fortín, Bachiller y Tte. Dagoberto Gómez.

Castellano, III, IV y V Cursos, Profesores Martín Alvarado R., J. Rubén Pineda M. y Licenciado Fernando G. Carías.

IV y V Cursos, Inglés (de las 10 en adelante), Profesores Regina Vargas de Aguilar, Toribio Bustillo Díaz y señor Mario Matute Zúñiga.

Tarde

Educación Física, IV y V Cursos, Sub-Tenientes Raúl Matute, Roberto Reina F. y Dagoberto Gómez.

Lunes 18 de enero de 1960

Mañana

Matemáticas, III, IV y V, Bachiller René Lorenzana, Carlos H. Fortín y Armando Uclés Garbit.

Artes Plásticas, IV y Quinto Cursos (de las 10 en adelante), señor Miguel Aguilar Soto, Profesor Abelardo R. Fortín y Manuel Murillo.

Tarde

Estudios Sociales, IV y V Cursos, Licenciados Braulio Cruz, Fernando G. Carías y Profesor Abelardo R. Fortín

Martes 19 de enero de 1960

Mañana

Ciencias Naturales (Geol. y Mineralogía), IV Curso, Doctores Constantino Mirinescu, Mario Henríquez B. y Bachiller Orlando Bú

Química Mineral IV Curso, Química Orgánica V Curso, Dr. Mario Henríquez B., Bachiller

Orlando Bú y Doctor Constantino Mirinescu.

Artes Industriales, IV Curso (de las 10 en adelante) Profesor Abelardo R. Fortín, Br. y Sub-te. Dagoberto Gómez y Profesor Manuel Murillo.

Tarde

Francés, IV y V Cursos, señores Tadeo Girard, Renata de Valle y Doctor Rafael Escorcía H.

Miércoles 20 de enero de 1960

Mañana

Biología, IV Curso, Dr. Constantino Mirinescu, Bachiller Marco A. Bográn y Orlando Bú.

Biología, V Curso, Bachiller Orlando Bú, Marco A. Bográn y Doctor Constantino Mirinescu.

Tarde

Física, IV y V Cursos, Br. Reynaldo Haddad, Doctor Rafael Escorcía H. y Br. Carlos H. Fortín.

Jueves 21 de enero de 1960

Mañana

Filosofía, IV y V Cursos, Lic. Rafael Castro Reyes, Doctor Rafael Escorcía y Licenciado Justo Abel Gálvez.

Tarde

Educación Musical, IV y V Cursos, Br. Carlos H. Fortín, Prof. Manuel Murillo y señor Miguel Aguilar Soto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 13

Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profas. Angélica de Galeano, Graciela de Herrera y Soledad de Aguilar C.

Matemáticas, Bres. Alberto Carías Q., Víctor Eugenio R. y Profesor Carlos A. Castellanos.

Estudios Sociales, Profesores Agueda Castillo N., Carlos Coto y Ricardo Medina P.

Ciencias Naturales, Profesoras Alba de Salvadó, Eva Carabantes y Esther de Suazo.

Educación Musical, Profesoras Célea Cabús R., Luisa Estapé y Beatrice de Beaumont.

Artes Plásticas, Profesores Alba de Salvadó, Julieta de Hernández y Julio C. Perdomo.

Inglés, Srta. Luisa Estapé, Profesores Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Educación Física (Varones), Profesor Ricardo Medina P., Br.

Alberto Carías Q. y Profesor Carlos A. Castellanos.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Alba de Salvadó, Célea Cabús R. y Graciela de Herrera.

SECCION DE EDUCACION COMERCIAL

Segundo Curso

Castellano, Profesoras Manuel G. de Mejía, Eva Carabantes, Soledad de Aguilar C.

Inglés, Doctor Marco A. Gallardo h., Profesores Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Estudios Sociales, Profesores Jaime Castellanos, Ricardo Medina P. y Agueda Castillo N.

Contabilidad Mercantil, P. M. Antonio Herrera D., Pedro Guzmán h. y Ramiro Riera M.

Química y Mercología Mineral, Doctor Ramón Salvadó A., Prof. Julio C. Perdomo y Doctor Alejandro Galeano.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Tobias Valencia, Graciela de Herrera y José María Medina C.

Aritmética Mercantil, P. M. Antonio Herrera D., Ramiro Riera M. y Pedro Guzmán h.

Inglés, Profesora Beatrice de Beaumont, Doctor Marco A. Gallardo h. y Profesor Eustaquio M. Campbell.

Estudios Sociales, Profas. Manuela G. de Mejía, Eva Carabantes y Agueda Castillo N.

Leyes de Hacienda, Licenciado Salvador Aguilar C., Guillermo Buchard y Benjamín de León Paz.

Contabilidad de Sociedades, P. M. Mario Velásquez Ch., Fabio Reyes P. y Pedro Guzmán h.

Química y Mercología Orgánica, Doctor Ramón Salvadó A., Prof. Julio C. Perdomo y Doctor Alejandro Galeano.

Int. a las Finanzas Públicas, Licenciados Guillermo Buchard, José Ramón López y Benjamín de León Paz.

Cuarto Curso

Castellano, Br. Alberto Carías Q., Profesores Tobias Valencia y José María Medina C.

Inglés, Srta. Luisa Estapé, Profesores Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Algebra, Br. Alberto Carías Q., Profesor Julio C. Perdomo y Br. Víctor Eugenio Ruiz.

Nociones de Derecho, Licenciados Guillermo Buchard, Benjamín de León Paz y Salvador Aguilar C.

Derecho Mercantil y C. de Comercio, Licenciados Guillermo Buchard, Benjamín de León Paz y José Ramón López.

Contabilidad de Costos, P. M. Mario Velásquez Ch., Fabio Reyes P. y Pedro Guzmán h.

Elementos de Sociología, Lic. José Ramón López, Guillermo Buchard y Salvador Aguilar C.

Banco Nacional, Pe-
Mercantil Mario Velásquez
Licenciados José Ramón Ló-
Salvador Aguilar C.

Comercial, Profes-
Castellanos, Luciano
y Carlos A. Castellanos.

Bancaria, P. M
Arturo Osorto P.
Riera M.

Quinto Curso
Castellano, Profesor Tobías Va-
Alberto Carías Q. y
José María Medina C.

Srita. Luisa Estapé, Dr.
Gallardo h. y Profesor
M. Campbell.

Br. Alberto Carías
Julio C. Perdomo y
Victor Eugenio Ruiz.

Mercantil y TT. CC.,
Guillermo Buchard,
de León Paz y José Ra-
López.

Contabilidad Fiscal y Municipi-
P. M. Mario Velásquez Ch.,
Reyes P. y Ramiro Rie-
Riera M.

Estadístico, Licenciado
Aguilar C., P. M. Mario
Ch. y Ramiro Riera M.

y Administración de Em-
P. M. Carlos Andara, Pe-
Guzmán h. y Ramiro Rie-
Riera M.

Andara, Fabio Reyes y Ra-
Riera M.

Política, Licenciados
Ramón López, Salvador
Aguilar C. y Benjamín de León

SECRETARIADO
Segundo Curso
Estudios Sociales, Profesores
Medina, Jaime Castella-
y Agueda Castillo N.

Contabilidad, P. M. Antonio
D., Pedro Guzmán h. y
Riera M.

Gráfica, S. C. Inés Cas-
Gladys M. Navas y Ana
Acosta.

Gráfica, S. C. Yolanda Ji-
Inés Castellón y Profesora
Dubón.

Tercer Curso
Aritmética Mercantil, P. M.
Herrera, Ramiro Riera y
Guzmán h.

Estudios Sociales, Profesoras
G. de Mejía, Eva Cara-
G. y Agueda Castillo N.

Correspondencia, S. C. Martha
García, Profesores Roberto Zavala
Julietta de Hernández.

Documentación Mercantil, Pe-
Castellano, Profesoras Manuela
G. de Mejía, Eva Carabantes, So-
ledad de Aguilar.

Inglés, Doctor Marco A. Gallardo h., Profesora Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Estudios Sociales. Profesores Jaime Castellanos, Ricardo Medina y Agueda Castillo.

Aritmética y Geometría, Profesor Carlos Coto, Br. Victor Eugenio Ruiz y Profesor Carlos A. Castellanos.

Ciencias Naturales, Profesores Esther de Suazo, Jaime Castellanos y Eva Carabantes.

Caligrafía, Profesores Manuela de Mejía, Julieta de Hernández y Luciano Ortega.

Artes Plásticas, Profesores María de Gómez, Soledad de Aguilar y Julio C. Perdomo.

Artes Industriales, Profesores Mauro Leiva, Julio C. Perdomo y Luciano Ortega.

Educación Musical, Srita. Luisa Estapé, Profesoras Graciela de Herrera y Beatrice de Beaumont.

Conjunto Coral, Profesores María de Gámez, Soledad de Aguilar y Ricardo Medina.

Tercer Curso
 Francés, Doctor Ramón Salvado y Profesora Beatrice de Beaumont y Doctor Alejandro Galeano.

Algebra y Geometría, Br. Alberto Carías Q., Profesores Tobías Valencia y Víctor Eugenio Ruiz.

Estudios Sociales, Profesoras Manuela G. de Mejía, Eva Carabantes y Agueda Castillo N.

CLASES GENERALES
 Educación Física y Deportes (V), 1ª, 2ª y 3ª Edad, Profesor Ricardo Medina P., Cap. Efraín Aguilar y Br. Víctor Eugenio Ruiz

Profesoras América Riera V., Agueda Castillo N. y Célea Cabús R.

Deportes, 2º Secundaria (Varones), Cap. Efraín Aguilar, Profesor Ricardo Medina y Br. Víctor Eugenio Ruiz.

EXAMINADORES SUPLENTE
 P. M. Arturo Osorto P., Mario Prieto h., Mario Castro Corrales, Fabio Reyes P., Eduardo Brocato, Hermas Doninelli, Lalyce Beaumont, Jhonny Saunders y Antonio Herrera; Profesores Célea Cabús R., América Riera V., Eva Carabantes María de Gámez, Manuela G. de Mejía, Angélica de Galeano y Luciano Ortega; P. M. Pedro Guzmán h., Mario Velásquez Ch., Adrián Abarca, José Julio Avila Carlos Andara B., Ricardo Urbina, Ramiro Riera M., Roberto Valenzuela; Profesores Soledad de Aguilar, Agueda Castillo N., Ofelia Garav Graciela de Herrera, Esther de Suazo, Julieta de Hernández, Alba de Salvado, Roberto Zavala, Julio C. Perdomo, Carlos A. Castellanos, y Ricardo Medina; Bres Alberto Carías Q., Jorge Alvarado; Lic. Salvador Aguilar C. y Benjamín de León Paz Doctores Ramón Salvado y Marco A. Gallardo h.; Secretarías Comerciales Ana Virginia Acosta Estela de Callejas, Yolanda Jiménez, Nelly P. de Córdova y Martha García; señorita

Luisa Estapé; Profesores Jaime Castellanos y Carlos Coto; Bachiller Víctor Eugenio Ruiz; Profesor Rubén Alvarado P.; doña Leonor de Alvarado; Licenciados José Ramón López y Guillermo Buchard; Doctores Alejandro Galeano y Jerónimo Fajardo h.; S. C. Isabel A. de Paz, Gladys Marina Navas, Inés A. Castellón, Elsa Argueta, Cristibel Parchment y Profesora Beatrice de Beaumont.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 14
 Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Perito Mercantil y Contador Público y Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Perito Mercantil y Contador Público
 P. M. Roberto Valenzuela, Mario Velásquez Ch., Carlos Andara B., Mario Castro Corrales, Fabio Reyes P., José Julián Avila y Eduardo Brocato; Licenciados Benjamín de León Paz y Salvador Aguilar C.; P. M. Ramiro Riera M., Arturo Osorto P., Pedro Guzmán h., Mario Prieto h Lalyce Beaumont, Hermas Doninelli y Ricardo Urbina; Licenciados Guillermo Buchard y José Ramón López.

Secretaría Comercial
 S. C. Estela de Callejas, Isabel Acosta, Martha García, Yolanda Jiménez y Amanda Osejo Elvir; P. M. Arturo Osorto P., Fabio Reyes P., Mario Velásquez Ch. y Hermas Doninelli; S. C. Nelly P. de Córdova, Gladys Marina Navas, Ana Virginia Acosta e Inés A. Castellón; Profesor Roberto Zavala; P. M. Pedro Guzmán h., Ramiro Riera M., Carlos Andara B., José Julián Avila y Lalyce Beaumont.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 15
 Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L. 705.00) setecientos cinco lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director del Instituto Central, valor que invertirá en la compra de materiales para las mejoras que se efectúan en el edi-

ficio que ocupó el Internado de la Escuela Normal Experimental de Varones y que se reacondiciona para instalar los cursos del Ciclo Común de Cultura General del Instituto Central.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a dicho Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 16
 Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L. 15.00) quince lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director de la Escuela Normal Asociada, valor que invertirá en el pago del Apartado N° 215 que usará la Escuela durante el presente año.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a dicha Escuela.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 17
 Tegucigalpa, D. C., 8 de enero de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L. 23.50) veintitrés lempiras, cincuenta centavos, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Oriente", de la ciudad de Danlí, se hará efectiva al Director del mismo, para el pago del servicio de luz durante los meses de diciembre anterior y enero en r so.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en la Tesorería de dicho Instituto, y pertenecientes a ese centro. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 18
 Tegucigalpa, D. C., 8 de enero de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L. 15.00) quince lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director del Instituto Central, para el pago del Apartado Postal que usará ese centro durante el presente año.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 19
 Tegucigalpa, D. C., 8 de enero de 1960.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo en el Instituto "San Miguel", de esta capital, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Enero 18 8 a m

Matemáticas, Primer Curso "A" y "B"; Segundo Curso, Ingeniero Julio Cárcamo, Profesores Salvador Aguirre y Mario Moro.

Matemáticas, Tercero, Cuarto y Quinto Cursos, Bachiller Francisco Portillo, Ingeniero Santos Arzú y Profesor Carlos Nielsen.

2 p m

Inglés, Primer Curso A y "B"; Segundo y Tercer Cursos, Profesor Erasmo Carías Lindo, Bachiller Donald Connor y Profesor José A. Torres.

Artes Plásticas Primer Curso "A" y "B"; Música, Primer Curso, "B"; Moral, Primer Curso, "B"; Estudios Sociales, Primer Curso "A" y V Curso; Educación Física Primer Curso, "A"; Profesores Abraham Portillo, José María Pacheco y Raúl Flores Diaz.

Enero 19 8 a. m

Ciencias Naturales, Primer Curso "A" y "B"; Ciencias Naturales, Segundo, Tercero y Cuarto Cursos; Biología, Cuarto Curso; Bachiller Alfonso Lacayo, Doctor Carlos Agurcia y Profesor José María Pacheco.

2 p. m.

Química, Cuarto Curso; Física, Cuarto y Quinto Cursos, Bachiller Julio Cárcamo, Profesores Erasmo Barahona y Carlos Nielsen.

Enero 20. 8 a. m

Castellano, Primer Curso "A" y "B"; Castellano, Segundo Curso; Francés, Tercero y Quinto Cursos; Filosofía, Quinto Curso, Profesor Marco A. Mairena, Licenciado Justo Abel Gálvez y Profesor José Angel Torres.

EXAMINADORES SUPLENTE
 Profesor Marco A. Mairena; Licenciado Arturo Santos Vallejo; Profesora Juanita Mairena; Br. Francisco Portillo; Profesores José Angel Torres e Hilario Guevara; Doctor Carlos Agurcia; Profesores Carlos Licono José María Pacheco y Carlos Nielsen.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 20
Tegucigalpa, D. C., 8 de enero de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Héctor Pineda Ugarte", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Contabilidad, I, II, III y IV Cursos. P. M. Roberto Dala y Edgardo Castro

Matemáticas I, II, III y IV Cursos. Profesores Ibrahim Pineda y Guillermo Casco.

MATERIAS DE LOS CURSOS

Primer Curso

Idioma Nacional. Profas. Gohía Isabel López y Nercy Peralta.

Ciencias Naturales. Profesores Marco Aurelio Mejía y Ricardo Becerra.

Inglés. P. M. Mario Matute Zúniga y Profesor Toribio Bustillo.

Matemáticas. Ing. Rubén Carías D. y Profesor Guillermo Casco.

Educación Cívica. Profesoras Petrona Castro y Estela de Pineda.

Artes Plásticas. Profas. Dominga de Mora e Irma de Moncada.

Estudios Sociales. Profesores Carlos Antonio Aguilar y Florentino González.

Educación Musical. Profesores Marco Rolando San Martín y Mercedes Agurcia Membreño

Segundo Curso

Castellano. Profesores Alejandro Barahona y Gohía Isabel López.

Inglés. Profesores Abel Villacorta y Toribio Bustillo.

Contabilidad Mercantil, P. M. Norberto Mendoza y Roberto Dala.

Estudios Sociales. Profesores Florentino González y Nercy Peralta.

Aritmética Mercantil. P. M. Norma Funes y José H. Burgos.

Química y Mercología. Doctores Gustavo Carías y Armando Rojas.

Tercer Curso

Castellano. Profesora Amalia de Guzmán y Lic. Eufemiano Claros.

Inglés. P. M. Mario Matute Zúniga y Profesora Lilia C. de Lanza.

Contabilidad de Sociedades. Peritos Mercantiles Fausto Cáceres y Max Velásquez.

Aritmética Mercantil. P. M. Norma Funes e Ibrahim Pineda.

Levas de Hacienda. Licenciados Ramón Flores Guzmán y Rafael Jerez Alvarado.

Estudios Sociales. Profesores Florentino González y Carlos Antonio Aguilar

Introducción a las Finanzas. Licenciados Armando Cerrato Valenzuela y Ramón Flores Guzmán.

Química y Mercología. Doctores Gustavo Carías y Armando Rojas.

Cuarto Curso

Castellano. Profesores Amalia de Guzmán y Alejandro Barahona.

Inglés. Licenciado Francisco J. Padilla y P. M. Mario Matute Zúniga.

Derecho Mercantil. Licenciados Enrique Rodríguez y Ramón Flores Guzmán.

Nociones de Derecho. Licenciados Enrique Rodríguez y Ramón Flores Guzmán.

Contabilidad de Costos. P. M. Max Velásquez y Edgardo Castro.

Elementos de Sociología. Licenciados Ramón Flores Guzmán y Rafael Jerez Alvarado.

Contab. Bancaria. P. M. Roberto Dala y Alfonso Sosa Turcios.

Geografía Comercial. Profes. Armando Canales y Florentino González.

Algebra. Ing. Rubén Carías y Tulio Cruz.

Sistema Bancario. P. M. Mario Castañeda y Porfirio Zavala.

Quinto Curso

Castellano. Profesores Amalia de Guzmán y Alejandro Barahona.

Inglés. Profesores Oscar Adolfo Mejía y Lilia C. de Lanza.

Geometría. Ing. Rubén Carías D. y Tulio Cruz.

Aforo. P. M. Juan Gamundi y Francisco Flores.

Contabilidad Fiscal. P. M. Francisco Flores y Fausto Figueroa.

Código de Comercio. Licenciados Ramón Flores Guzmán y José María Palacios.

Economía Política. Licenciados Alberto García Bulnes y José María Palacios

Método Estadístico. Peritos Mercantiles Tomás Velásquez y Arturo Sosa

Organización de Empresas. Perito Mercantil Yolanda Barahona y Licenciado Roberto Soto S.

Clases Generales

Educación Física (Varones). Profesor Natalio Dubón y Perito Mercantil Pedro Mora

Educación Física (Señoritas). Profesoras Dominga de Mora y Trinidad Rodríguez. — Comunicación.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 21
Tegucigalpa, D. C., 8 de enero de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de la ciudad de Olanchito, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "A"

Idioma Nacional. Profesores Ranulfo Rosales U. Modesto Herrera M. y Elvia de Batres

Estudios Sociales. Profesores Ranulfo Rosales. Donatila S. de Murillo e Ibrahim Puerto Posas.

Educación Moral y Cívica. Profesores Joaquín Reyes F., América Tulia Funes y Ranulfo Fosales.

Ciencias Naturales. Profesores Vidalina Caballero, Ranulfo Rosales y Renato Quesada.

Matemáticas. Peritos Mercantiles Francisco Funes, Juan A. Díaz y Camilo J. Nasser

Inglés. Bachiller Faustino Cáliz h., don Santiago Herrera y Secretaria Comercial Janett Hoch.

Educación Musical. Filarmónicos Nicolás Ruiz h., Salustio Hernández y Donaciano Reyes P

Artes Plásticas. Profesores Elvia de Batres, América Tulia Funes y Humberto Caballero.

Sección "B"

Idioma Nacional. Profesores Francisco Murillo S., Roberto Sorto Batres y Lisandro Quesada B.

Estudios Sociales. Profesores Joaquín Reyes P., Ibrahim Puerto P. y Lisandro Quesada B.

Educación Moral y Cívica. Profesores Raymunda de Valerio, Raúl Nasser B. y Joaquín Reyes F.

Ciencias Naturales. Profesores Modesto Herrera M., Renato Quesada B. y Humberto Caballero

Matemáticas. Peritos Mercantiles Camilo J. Nasser, Santiago Saybe M. y Profesor Humberto Caballero.

Inglés. Bachiller Eduardo Roch. don Santiago Herrera M. y Faustino Cáliz h.

SECCION DE EDUCACION NORMAL

Segundo Curso

Castellano. Profesores América T. Funes, Roberto Sorto Batres y Francisco Murillo S.

Inglés. Perito Mercantil Mary de Olin. Secretaria Comercial Janett Hoch y Bachiller Faustino Cáliz h

Matemáticas (Aritmética Práctica), Perito Mercantil Relv Yolanda Santos, Profesores Humberto Caballero L. y Ramón Durán Hernández.

Estudios Sociales. Profesores Donatila S. de Murillo, Ibrahim Puerto P. y Olga Teresa Reyes.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene). Profesores Raúl Murillo E., Renato Quesada B. y Vidalina Caballero.

Dibujo y Modelado. Profesores América T. Funes, Zoila América Tinoco y Humberto Caballero.

Caligrafía. Peritos Mercantiles Erlinda Nasser, Adolfo Amaya h. y Profesora Gloria Ramírez.

Educación Musical. Filarmónicos Salustio Hernández, Nicolás Ruiz h. y Donaciano Reyes P.

Artes Industriales. Profesores Donaciano Reyes P., Humberto Caballero y Ranulfo Rosales

Agricultura (Varones). Profesor Modesto Herrera, Peritos Agrónomos Roger Valerio y René Servellón.

Tercer Curso

Matemáticas (Algebra), Peritos Mercantiles Celedón Morales, Carlos Urcina R. y Camilo J. Nasser.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene). Profesores Modesto Herrera M., Raúl Murillo E. y Vidalina Caballero.

CC. NN. (Geología y Mineralogía). Profesores Modesto Herrera, Humberto Caballero y Alfonsina de Narváez

Estudios Sociales. Profesores Vidalina Caballero, Francisco Murillo S. e Ibrahim Puerto P.

Física (Mecánica, Hidrostática y Calor). Profesores Modesto Herrera, Humberto Caballero e Ibrahim Puerto P.

Psicología General. Profesores Alicia R. de Orellana, Joaquín Reyes F. y Jesús Medina Nolasco.

Principios de Educación. Profesores Olga Teresa Reyes, Francisco Murillo S. y Jesús Medina Nolasco.

Cuarto Curso

Matemáticas (Geometría), Profesores Raymunda de Valerio, Modesto Herrera y Alfonsina de Narváez

CC. NN. (Biología General), Profesores Vidalina Caballero, Renato Quesada B. y Modesto Herrera M.

Física (Óptica, Acústica, Magnetismo y Electricidad). Profesores Renato Quesada, Humberto Caballero y Alfonsina de Narváez.

Química Orgánica. Profesores Raymunda de Valerio, Roberto Sorto B. y Modesto Herrera

Educación Musical. Filarmónicos Nicolás Ruiz h., Salustio Hernández y Donaciona Reyes P

Introducción a la Filosofía. Licenciado Juan Ramón Cáliz, Profesores Ranulfo Rosales e Ibrahim Puerto P.

Quinto Curso

Filosofía e Historia de la Educación. Profesores Modesto Herrera, Ranulfo Rosales y Jesús Medina Nolasco.

SECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

Segundo Curso

Castellano. Profesores América T. Funes, Roberto Sorto B. y Francisco Murillo S.

Inglés. Perito Mercantil Mary de Olin. Secretaria Comercial Janett Hoch y Bachiller Faustino Cáliz h.

Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Perito Mercantil Nely Yolanda Santos, Profesores Humberto Caballero y Ramón Durón Hernández

Estudios Sociales. Profesores Ibrahim Puerto P., Donatila S. de Murillo y Olga Teresa Reyes.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesores Renato Quesada B., Raúl Murillo y Vidalina Caballero.

Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores América P. Funes, Zoila América Tinoco y Humberto Caballero

Educación Musical. Filarmónicos Salustio Hernández, Nicolás Ruiz h. y Donaciano Reyes P.

Caligrafía. Peritos Mercantiles Erlinda Nasser, Adolfo Amaya h. y Profesora Gloria Ramírez O.

Artes Industriales. Profesores Humberto Caballero, Donaciano Reyes P. y Ranulfo Rosales U.

Tercer Curso

Castellano. Profesores Alicia v. de Orellana, Francisco Murillo S. y Ranulfo Rosales.

Inglés. Secretaria Comercial Janett Hoch, Bachiller Faustino Cáliz h. y don Santiago Herrera.

Artes Industriales. Profesores Raúl B. Nasser, Donaciano Reyes P. e Ibrahim Puerto P.

Francés. Doctores Raúl Ayala, Arturo Zelaya y Bachiller Faustino Cáliz h

Matemáticas (Algebra y Geometría), Peritos Mercantiles Celedón Morales, Santiago Reyes y Carlos Urcina R.

Estudios Sociales. Profesores Vidalina Caballero, Francisco Murillo S. e Ibrahim Puerto P.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesores Modesto Herrera, Raúl Murillo y Vidalina Caballero

Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores América T. Funes, Ranulfo Rosales y Humberto Caballero.

Educación Musical. Filarmónicos Salustio Hernández, Nicolás Ruiz h. y Donaciano Reyes P.

Cuarto Curso

Matemáticas (Algebra y Geometría). Profesora Raymunda de Valerio. Peritos Mercantiles Francisco Funes H. y Camilo J. Nasser.

Estudios Sociales. Profesores Joaquín Reyes, Zonia de Puerto y Lisandro Quesada.

CC. NN. (Geología y Mineralogía). Profesores Humberto Caballero, Modesto Herrera y Alfonsina de Narváez

<p>Biología. Profesores Vidalina Caballero, Renato Quesada y Modesto Herrera.</p> <p>Física (Mecánica, Hidrost. y Calor). Profesores Modesto Herrera, Humberto Caballero e Ibrahim Puerto P.</p> <p>Filosofía. Licenciado Juan Ramona Cálix, Profesores Ranulfo Rosales e Ibrahim Puerto P.</p> <p>Artes Industriales. Profesor Humberto Caballero, Perito Mercantil Camilo J. Nasser y Profesor Lisandro Quesada.</p> <p>SECRETARIADO COMERCIAL</p> <p>Tercer Curso</p> <p>Castellano, Profesores Olivia Cartagena P., Francisco Funes H. y Francisco Murillo S.</p> <p>Inglés, Secretaria Comercial Janet Hoch, don Santiago Herrera y Bachiller Faustino Cálix h.</p> <p>Matemáticas (Aritmética Mercantil), Peritos Mercantiles Juan A. Díaz, Camilo J. Nasser y Santiago Saybe.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Zoila América Tinoco, Joaquín Reyes F. y Donatila S. de Murillo.</p> <p>Corresponden Peritos Mercantiles Santiago Saybe M., Rely Yolanda Santos y Erlinda Nasser.</p> <p>Documentación Mercantil. Secretaria Comercial Aida Rodas S., Perito Mercantil Adolfo Amaya h. y Secretaria Comercial Julieta Mahomar.</p> <p>Archivo y Bibliotecas, Peritos Mercantiles Carlos Urcina Ramos, Olga v. de Melara y Erlinda Nasser.</p> <p>Estenografía, Secretarias Comerciales Julieta Mahomar, Norma Berjum y Aida Rodas S.</p> <p>Manejo de Máquinas, Peritos Mercantiles Juan A. Díaz, Carlos Urcina R. y Erlinda Nasser.</p> <p>SECCION DE EDUCACION COMERCIAL</p> <p>Castellano, Profesores Vidalina Caballero, Renato Quesada B. y América T. Funes</p> <p>Inglés, Perito Mercantil Mary de Olin, don Santiago Ferrera y Bachiller Faustino Cálix h</p> <p>Matemáticas (Aritmética Mercantil), Peritos Mercantiles Adolfo Amaya h., Juan A. Díaz y Santiago Saybe M.</p> <p>Estudios Sociales, Perito Mercantil Francisco Funes, Profesores Olga Teresa Reyes y Joaquín Reyes.</p> <p>Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Santiago Saybe, Juan A. Díaz y Camilo J. Nasser</p> <p>Química y Mercología Minerales. Profesor Modesto Herrera. Peritos Mercantiles Santiago Saybe y Juan A. Díaz</p> <p>Clases Generales</p> <p>Educación Física y Deportes, I, II, III, Edades (Varones). Profesor Ibrahim Puerto P., Perito Mercantil Camilo J. Nasser y Profesor Humberto Caballero</p>	<p>Educación Física y Deportes, I, II, III, Edades (Señoritas), Profesoras América T. Funes, Vidalina Caballero y Olivia Cartagena P.</p> <p>Examinadores Suplentes</p> <p>Br. Eduardo Hoch</p> <p>P. M. Adolfo Amaya h.</p> <p>Camilo J. Nasser</p> <p>Prof. Donaciano Reyes P.</p> <p>Ibrahim Puerto P.</p> <p>Profa. Alicia R. de Orellana</p> <p>América Tulia Funes</p> <p>Prof. Francisco Murillo S.</p> <p>P. M. Carlos Urcina R.</p> <p>Francisco Funes H.</p> <p>Profa. Donatila S. de Murillo</p> <p>Prof. Joaquín Reyes F.</p> <p>Lic. Juan Ramón Cálix</p> <p>Profa. Olivia Cartagena P.</p> <p>Prof. Modeseo Herrera</p> <p>Ranulfo Rosales U.</p> <p>Ramón Durán Hernández</p> <p>Profa. Zonia de Puerto</p> <p>Prof. Roberto Sorto B.</p> <p>Humberto Caballero</p> <p>don Santiago Herrera M.</p> <p>Dr. Raúl Ayala</p> <p>Prof. Renato Quesada B.</p> <p>S. C. Aida Rodas S.</p> <p>P. M. Juan A. Díaz</p> <p>Profa. Elvia de Batres</p> <p>Gloria Ramírez</p> <p>P. M. Janett Hoch</p> <p>S. C. Julieta Mahomar</p> <p>Profa. Zoila América Tinoco</p> <p>Olga Teresa Reyes</p> <p>Relina Murillo</p> <p>S. C. Norma Barjum</p> <p>P. M. Rely Yolanda Santos</p> <p>Profa. Vidalina Caballero</p> <p>Prof. Raúl B. Nasser</p> <p>Dr. Marco Antonio Ponce</p> <p>P. M. Olga v. de Melara</p> <p>Santiago Saybe M.—Comuniqúese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p> <p>Acuerdo N° 22</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 8 de enero de 1960.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar a los señores Olayo García Funes, Esteban Ramos y Carlos Almendárez, Miembros del Patronato Pro-Construcción de la Escuela de la aldea de Vallecillo, Municipio de Lepaterique, depar-</p>	<p>tamento de Francisco Morazán.—Comuniqúese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p> <p>Acuerdo N° 23</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 8 de enero de 1960.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Cancelar a partir del mes de julio del año recién pasado, la beca de L 150.00) ciento cincuenta lempiras mensuales, autorizada en Acuerdo N° 217, del 2 de febrero de 1958, a favor de David Rodríguez Reyes, para que hiciera estudios en los Estados Unidos de Norte América.</p> <p>El gasto se imputó a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuniqúese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p> <p>Acuerdo N° 24</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1960.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Central, de esta capital, nombradas por el Director de dicho Centro, en la forma siguiente:</p> <p>MATERIAS RETRASADAS</p> <p>Sábado 16, 7 a. m</p> <p>Matemáticas, I y II Cursos, Comercio, Peritos Mercantiles Italo Godoy y J. Antonio Umaña.</p> <p>Contabilidad, I, II y III, Cursos, Comercio, Peritos Mercantiles Rafael del Cid y Constantino Sierra.</p> <p>Química, II Cursos, Comercio, Profesora Aida de Lizardo y Doctor Marcio Gómez Rovelo.</p> <p>Estudios Sociales, I y II Cursos, Comercio, Profesores Toribio Bustillo y Julia R. de Flores.</p> <p>EXAMENES DE PROMOCION</p> <p>Lunes 18 7 a. m</p> <p>Castellano, Grupos A, B, C, Profesoras Gohia Isabel López y Elvia de Machado.</p> <p>Grupos, D, E, F, Profesores Josefa Velásquez y León Adalid Ortega.</p> <p>Grupos, G, I, Profesores Elena de Contreras y Fernando Figueroa.</p> <p>Grupos, H, J, K, L, Profesoras Marizabel de Rodríguez y Zoila R. Alemán.</p>	<p>Grupos, LL, M, N, O, P, Profesoras Jesús Uclés Santos y Julieta de Barahona.</p> <p>Estudios Sociales, Bachillerato, todas las Secciones de II Curso, Profesores Carlos A. Aguilar y Godofredo Figueroa R</p> <p>Comercio, II Curso, A, B, C, D, F, G, Profesoras Julia Retes de Flores y Ana de Gómez.</p> <p>Comercio, II Curso, H, I, J, Profesores Estela de Castro Ch y Humberto Zepeda R.</p> <p>Bachillerato, III Curso, Ciencias Naturales Profesora Amelia Martínez y Doctor Marco A. Cueva.</p> <p>Comercio, III, Inglés, Profesores Toribio Bustillo y Fernando Blandón.</p> <p>Bachillerato, IV Curso, Matemáticas, Profesores Alejandro Castillo y Armando Sierra M.</p> <p>Comercio, IV A y B, Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Oscar H. Pinto y Marciano Montoya.</p> <p>Comercio, IV Curso C, D, E, F, G, Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Julián Rivera y José María Iliás Plata.</p> <p>Bachillerato, V Curso, Física, Bachiller Reinaldo Haddad e Ingeniero Miguel Angel Ramos.</p> <p>Comercio, V Curso, Organización de Empresas, Secciones A, C, E., Peritos Mercantiles Andrés R. Valladares y José María Lagos.</p> <p>Comercio, V Curso, Organización de Empresas, Secciones B, y D, Peritos Mercantiles Justo Pastor Calderón y José H. Burgos..</p> <p>Lunes 18, 2 p. m</p> <p>Grupos, A, B, C, D, E, F, G, Artes Plásticas, don Luis Alberto Zavala y Profesora Ana Luisa Ramos</p> <p>Grupos, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Profesor Carlos Pedrosa y Bachiller Gustavo A. Zelaya.</p> <p>Bachillerato, II, III y IV Cursos, Educación Musical, Profesores Consuelo de Murillo S. y Medardo S. Cerrato.</p> <p>Bachillerato, Artes Industriales y Educación para el Hogar, Profesoras Sergia de Planas y Victoria Zúñiga L.</p> <p>Bachillerato, III, Francés, don Tadeo Girard y Bachiller María Consuelo Bonilla.</p> <p>Bachillerato, IV, Ciencias Naturales, Profesora Concepción de Membreño y Doctor Marco A. Cueva.</p> <p>Bachillerato, V Curso, Química, Doctores Miguel R. Bárcenas y Marcio Gómez Rovelo.</p> <p>Comercio, II Curso, Inglés, Secciones A, B, C, D, F, G, H, Profesoras Aida Guerrero F. e Isabel de Weitnawer</p> <p>Comercio, II Curso, Inglés, I, J, Profesora Consuelo de Cruz y señora Renata de Valle.</p> <p>Comercio, III Curso, Leves de Hacienda, Licenciados Rafael Manzanares y Rolando Soto.</p> <p>Comercio, IV Curso, Geografía Comercial, Profesores Amparo A. de Portillo y Guillermo Maves.</p>	<p>Comercio, V Curso Economía Política, Licenciados Fernando C. Carias y Antonia Suazo.</p> <p>Martes 19, 7 a. m.</p> <p>Matemáticas</p> <p>Grupos A, y B, Profesoras Ana Luisa de Tróchez y Alejandrina de Andino.</p> <p>Grupos G, D, E, Profesora Adela v. de Angulo y Bachiller Ramón Paz Barahona.</p> <p>Grupos F, G, H, P. M. Yolanda Bertot y Profesora Marta M. Pineda.</p> <p>Grupos I y J, Profesores Hernán Hernández y Socorro Salgado.</p> <p>Grupos K, L, N, Profes. J. Antonio Umaña y Martha Barahona.</p> <p>Grupos LL, M, N, Peritos Mercantiles Lilia de Morales y Román Valladares..</p> <p>Grupos O y P, Profesores Arturo Murillo Castro y León Adalid Ortega.</p> <p>Bachillerato, II Curso, Ciencias Naturales, Profesoras Judith Fletes y Verónica Solórzano.</p> <p>Bachillerato, III Curso, A y B, Matemáticas, Bachiller Julio C. González e Ingeniero Alfredo Alvarado.</p> <p>Bachillerato, III Curso, C y D, Matemáticas, Profesor Alejandro Castillo e Ingeniero Miguel Angel Ramos.</p> <p>Bachillerato IV Curso, Biología, Doctores Mercedes Ch. de Flores y Emérita V. de Jiménez.</p> <p>Bachillerato, V Curso, Castellano y Filosofía, Licenciado Arturo Alonso Alvarado y Profesor Miguel Navarro.</p> <p>Comercio, II Curso, Contabilidad, Secciones A, B, C, Peritos Mercantiles Rafael Cáceres Rojas y Marciano Montoya.</p> <p>Comercio, II Curso, Contabilidad, Secciones D, E, F, Peritos Mercantiles Roberto Núñez y Tomás Fuentes Venegas.</p> <p>Comercio, II Curso, Contabilidad, Secciones G y J, Peritos Mercantiles Ricardo Oqueli y María Antonia G. de Alvarado.</p> <p>Comercio, II Curso, Contabilidad, Secciones R e I, Peritos Mercantiles Ranulfo Lizardo y Jorge Alberto Pavón.</p> <p>Comercio III Curso Castellano, Profesoras Adilia de Angulo e Isabel de Navarro.</p> <p>Comercio, III Curso, Castellano, Secciones E, F, G, Profesoras Mélida Fiallos v Ana Luisa Ramos.</p> <p>Comercio, IV Curso Nociones de Derecho Bachiller Leyla de Matute y Lic. Georgina Bustillo.</p> <p>Comercio, V Curso, Contabilidad Fiscal, Secciones A, B, E, Peritos Mercantiles Ronal Barahona y Urbano Castro Ramírez.</p> <p>Comercio, V Curso, Contabilidad, Secciones H, I, Peritos Mercantiles Raúl Barrientos y Vicente Zavala.</p>
--	---	---	--	---

<p>Martes 19, 2 p. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>INGLES</p> <p>Grupos A, B, C, D, E, F, Profesoras Ruth Avilés e Irma de Zucapa.</p> <p>Grupos G, H, I, L, LL, M, N. Profesoras Hortensia Tijerino y Mirna Díaz Pacheco.</p> <p>Grupos E, C, P, Profes. Mercedes Muñoz H. y Francisco Pineda C.</p> <p>Bachillerato, II y IV Curso, Artes Plásticas y Caligrafía, Prof. Antonio Betanco y Bachiller Gustavo A. Zelaya.</p> <p>Bachillerato, II y III Curso, Inglés, Ingeniero Carlos J. Brevé y Prof. Néstor Enrique Alvarado.</p> <p>Bachillerato, IV y V Curso, Inglés, don Tadeo Girard e Ingeniero Crescencio F. Gómez.</p> <p>Comercio, II Curso, Castellano, todas las Secciones, Profesoras Adriana Barahona y Fidelina Navarro.</p> <p>Comercio, III Curso, Estudios Sociales, Secciones A, B, C, Profesor Gustavo Argueta V. y Lic. Ernesto Alvarado García</p> <p>Comercio, III Curso, Estudios Sociales, Secciones D, E, F, G, Profesores Amparo A. de Portillo y Edmundo Pascua.</p> <p>Comercio, IV y V Curso, Castellano, Licenciado Arturo Alonso Alvarado y Profesor Miguel Navarro</p>	<p>Castellano, III Curso, Bachillerato o Profesores Carlos Jiménez Lajina y Leticia Vindel</p> <p>Bachillerato, IV Curso, Castellano y Filosofía. Profesores José Rubén Pineda M. y Felipe Elvir Rojas.</p> <p>Bachillerato y Biología, Doctores Constantino Mirinescu y Victor Manuel Velásquez.</p> <p>Comercio, II Curso, Matemáticas, Secciones A, C, D, Peritos Mercantiles Priscila Banegas y Héctor Quiroz.</p> <p>Comercio, II Curso, Matemáticas, Secciones E, F, G, Peritos Mercantiles Felipe S. Moncada y J. Edmundo López.</p> <p>Comercio, II Curso, Matemáticas, Secciones H y J, Peritos Mercantiles Raquel Angulo y Miguel Leiva Peña.</p> <p>Comercio, II Curso, Matemáticas, Sección I, Peritos Mercantiles Andrés R. Valladares y Marciano Montoya.</p> <p>Comercio, III Curso, Química, Secciones A, B, C, D, Profesora Aida de Lizardo y Doctor Marcio Gómez Robelo.</p> <p>Comercio, III Curso, Química, Secciones E, F, G, Doctoras Emérita V. de Jiménez e Isabel Velásquez.</p> <p>Comercio, IV Curso, Matemáticas, Secciones A, B, D, Bachiller Adolfo Nery e Ingeniero Miguel Angel Ramos.</p> <p>Comercio, IV Curso, Matemáticas, Secciones E, F, G, Br. J. Antonio Pineda M. e Ingeniero Martín Vásquez.</p> <p>Comercio, V Curso, Método Estadístico, Peritos Mercantiles Arturo Corleto y Vicente Zavala.</p>	<p>Mercantiles Oscar Durón y Marciano Montoya.</p> <p>Comercio, III Curso, Matemáticas, Secciones F y G, Peritos Mercantiles Rafael del Cid y Vicente Zavala.</p> <p>Comercio, IV Curso, Sistema Bancario, Peritos Mercantiles Arnulfo Amador y Efraín Maradiaga.</p> <p>Comercio, V Curso, Derecho Mercantil, Bachiller Leyla de Mante y Licenciado Rolando Soto.</p> <p>Jueves 21, 7 a. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>ESTUDIOS SOCIALES</p> <p>Grupos A y B, Profesoras Rosario S. de Córdova y Tula de Ponce.</p> <p>Grupos C, D, E, Profas. Otilia de Zepeda Reina y Elisa C. de Valle.</p> <p>Grupos G, F, H, I, Profesores Carlos Antonio Aguilar y Erica Jiménez.</p> <p>Grupos J, L, O, P, Profesores Julia R. de Flores y Antonio Osorio.</p> <p>Grupos LL, M, N, Ñ, Profas. Josefa Velásquez M. y Ana de Gómez.</p> <p>Bachillerato, IV Curso, Química, Doctores Miguel R. Bárcenas y Marcio Gómez Rovelo.</p> <p>Comercio, III Curso, Contabilidad, Secciones A y B, Peritos Cristóbal Espinal y Rosendo Garay.</p> <p>Comercio, III Curso, Contabilidad, Secciones C y D, Peritos Mercantiles Porfirio López y Jorge Alberto Pavón.</p> <p>Comercio, III Curso, Contabilidad, Secciones E, F, G, Peritos Mercantiles Ismael Tabora B. y José María Ilías Plata.</p> <p>Comercio, IV y V Curso, Inglés, Profesoras Ruth Avilés y Gladys Guerra.</p>	<p>Comercio, IV Curso, Sociología, Profesor Victor F. Ardón y Licenciado Antonia Suazo.</p> <p>Comercio, V Curso Matemáticas, Secciones A, B, D, Bachiller Juan Ramón Barón e Ingeniero José Rodríguez.</p> <p>Comercio, V Curso, Matemáticas, Secciones C y D, Profa. Lucila V. de Funes y Bachiller Armando Sierra.</p> <p>Bachillerato, V Curso, Matemáticas, P. M. Raquel Angulo e Ingeniero Federico González C</p> <p>EDUCACION FISICA</p> <p>De las 4 p. m. en adelante</p> <p>Señoritas, Profesoras Margarita de Mejía y Yolanda González.</p> <p>Varones, Profesores Carlos Antonio Aguilar y Alberto Carías Donaire.</p> <p>Viernes 22, 7 a. m.</p> <p>Bachillerato, IV Curso, Estudios Sociales Profesores Luisa de Pineda Tabora y Humberto Zepeda Reina.</p> <p>Comercio, IV Curso, Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Arnulfo Amador y Héctor Quiroz.</p> <p>Comercio, V Curso, Aduana y Práctica de Aforo, Secciones A, B, C, Peritos Mercantiles Cristóbal H. Sierra y Urbano Castro Ramírez.</p> <p>Comercio, V Curso, Aduanas y Práctica de Aforo, Secciones D y E, Peritos Mercantiles Ronal Barahona y José H. Burgos.</p> <p>Viernes 22, 2 p. m.</p> <p>Comercio, IV Curso Derecho Mercantil Profesor Adán Funes Donaire y Licenciado Juan Francisco Zúñiga.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>Juan Miguel Mejía.</i></p> <p>Acuerdo N° 25</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1960.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental Santa María Goretti, de Choluteca, nombrados por la Directora de dicho Instituto, en la morma siguiente:</p>	<p>Primer Curso del Ciclo Común</p> <p>25 de enero de 1960, mañana</p> <p>Castellano, Alicia Sierke y Elia de Midence.</p> <p>Tarde</p> <p>Estudios Sociales, Lidia V. de Arias y Algeria Urbina Navas.</p> <p>26 de enero, mañana</p> <p>Aritmética, Oscar Domínguez y Concepción Salomón.</p> <p>Tarde</p> <p>Solfeo y Canto, Ramón Ruiz y Tomás Narváez.</p> <p>27 de enero</p> <p>Inglés, Liliana Lagos y Silvia Pool</p> <p>Segundo Curso de Secretariado Comercial</p> <p>25 de enero de 1960, mañana</p> <p>Castellano, Rosaelisa Arias y Ondina Osorio.</p> <p>Tarde</p> <p>Taquigrafía, Olga Nuñez y Liliana Lagos.</p> <p>26 de enero, mañana</p> <p>Aritmética, Alma Guillén y Ondina Osorio.</p> <p>Tarde</p> <p>Mecanografía, Elsa Calderón y Alicia Sierke.</p> <p>27 de enero, mañana</p> <p>Inglés, Liliana Lagos y Silvia Pool.</p> <p>Tarde</p> <p>Contabilidad, Sara María Bustillo y Cristina de Castro.</p> <p>28 de Enero</p> <p>Correspondencia, Alicia Sierke y Sara María Bustillo.</p> <p>Suplentes</p> <p>Eva de Salomón, Concepción de Salomón, Liliana Lagos, Alicia Sierke y Oscar Domínguez.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>Juan Miguel Mejía.</i></p>
<p>Miércoles 20, 7 a. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>CIENCIAS NATURALES</p> <p>Grupos A, Y, B, Profes. Juileta de Barahona y José Figueroa.</p> <p>Grupos C, D, F, Profes. Judith Fletes y Alberto Carías D.</p> <p>Grupos E y G, Profesores Hernán Hernández y Enemesio Cruz.</p> <p>Grupos H y J, Profesoras Mercedes de Ramos y Alba Marina de Torres.</p> <p>Grupos I y K, Profesores Reinaldo Mejía O. y Amadeo Martínez.</p> <p>Grupos L y N, Profesoras Alba de Martínez y Teodora de Andino.</p> <p>Grupos LL, M, N, Profesores Concepción de Membreño y Enrique Rivera B</p> <p>Grupo C, Profa. Rosa Barahona y Bachiller Ada Isabel Valeriano.</p> <p>Grupo P, Bachilleres Marta Barahona S. y Gustavo A. Zelaya.</p> <p>Bachillerato II Curso, Matemáticas, Secciones A y B, Profesor Alejandro Castillo y Bachiller Tulio Ernesto Cruz.</p> <p>Bachillerato, II Curso, Matemáticas, Secciones C, D, E, Profesoras Adela v. de Angulo y Alejandrina de Andino.</p>	<p>Miércoles 20, 2 p. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Educación Musical, Ier Año, Profesores Adán Funes Donaire y Consuelo de Murillo S.</p> <p>Bachillerato, II Curso, Castellano, Profesoras Adilia de Angulo y Mercedes Vargas.</p> <p>Bachillerato, III y V Curso, Estudios Sociales, Profesores Jacinto Zelaya Lozano y Edmundo Pascua.</p> <p>Bachillerato, IV y V Curso, Francés, Bachiller Francisco Antunez y señora Renata de Valle.</p> <p>Comercio, II Curso, Química, Secciones C, D, E, F, Doctores Mario Henríque y Rosa Argentina Durón</p> <p>Comercio, II Curso, Química, Secciones G y H, Doctores Isabel Velásquez y Mario C. Mejía.</p> <p>Comercio, II Curso, Química, Sección I y J Doctores Constantino Mirinescu y José Luis Erazo.</p> <p>Comercio, III Curso, Matemáticas, Secciones A, B, E, Peritos Mercantiles Julián Rivera y Agustín Córdova S.</p> <p>Comercio, III Curso, Matemáticas, Secciones G y D, Peritos</p>	<p>Jueves 21, 2 p. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>MORAL Y URBANIDAD</p> <p>Grupos A, B, C, E, Profesoras Clementina Alvarado M. y Fidelina Navarro.</p> <p>Grupos I, J, LL, M, N, Ñ, O, P, Profesoras Olga V. de Nuñez y Erlinda de Carías Lindo.</p> <p>Bachillerato, IV Curso, Física, Secciones A, C, D, Bachilleres Reinaldo Haddad y Carlos Lorenzana.</p> <p>Bachillerato, IV Curso, Física, Sección B, Ingeniero Carlos Caraccioli y Bachiller Efraín Girón.</p> <p>Comercio, III Curso, Finanzas, Secciones A, B, D, C, Licenciados Eliseo García Flores y Juan Francisco Zúñiga.</p> <p>Comercio, III Curso, Finanzas, Secciones C y F, Licenciados Arturo Santos Vallejo y Ramón Flores Guzmán.</p>	<p>Comercio, V Curso, Aduanas y Práctica de Aforo, Secciones D y E, Peritos Mercantiles Ronal Barahona y José H. Burgos.</p> <p>Viernes 22, 2 p. m.</p> <p>Comercio, IV Curso Derecho Mercantil Profesor Adán Funes Donaire y Licenciado Juan Francisco Zúñiga.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p><i>Juan Miguel Mejía.</i></p>	<p>AVISOS</p> <p>Títulos Supletorios</p> <p>El infrascrito, Secretario del Juzgado Segundo de Letras, del departamento de Santa Bárbara, hace saber: que en esta fecha, se presentó a este Despacho don Alfonso Rodríguez, mayor de edad, casado, agricultor y ganadero, y vecino de San Pedro Sula, departamento de Cortés, y residente en su hacienda "El Jicaro", comprensión municipal de Quimistán, de este departamento, solicitando título supletorio, de un lote de terreno como de ciento cincuenta manzanas de extensión superficial, del cual ha estado en posesión, pacífica y no interrumpida, hace más de treinta años, al cual ha denominado desde la fecha que lo adquirió con el nombre de "Vegas de Vado Hondo", y así es conocido públicamente; y de naturaleza rústica, pues se trata de zacateras que en su totalidad ha cultivado, encontrándose situado a inmediaciones de Quimistán, de este departamento e inmediato a su hacienda "El Jicaro", con la cual forma un solo cuerpo. El terreno "Vegas de Vado Hondo", lo adquirió como de su propiedad, con motivo de que el año de mil nove-</p>

...los límites de lo que ahora es su hacienda "El Jicaron", que por entonces pertenecía a M. López y Compañía y después a don Ismael Bápolo, de quien lo adquirió, se encontraba confundido con esta hacienda, por lo cual, antes de comprarla el peticionario, se le dio posesión quieta, pacífica y no interrumpida, siendo ésta la razón por la cual no existe del terreno "Vegas de Vado Hondo", a que se refiere, título alguno inscrito, y siendo que dicha posesión la ha venido disfrutando exclusivamente, tampoco tiene poseedores previos. Todo el terreno tiene características naturales, excepto por el rumbo Sur y Este, que tiene cercas de alambre de púa. El señor Alfonso Rodríguez, ha estado en posesión quieta, pacífica y no interrumpida del lote de terreno de que se ha hecho relación, desde hace más de treinta años, y para establecer esos extremos, ofrece la testificación de los señores: José Luciano Paz, Ernesto Acosta y Manuel Jerezano, los tres mayores de edad, casados, propietarios y vecinos de Quimistán. Y en cumplimiento de lo mandado en auto de esta fecha, se publica el extracto de la solicitud, en el periódico oficial La Gaceta y en carteles fijados en la Tabla de Avisos de este Juzgado.— Santa Bárbara, 16 de mayo de 1961.

MEDARDO REYES T. Srto.

20 M., 19 J. y 19 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero del departamento de Olancho, hago saber al público: que en esta fecha, ha presentado solicitud don Juan Pablo Maza, vecino de esta ciudad, solicitando se le extienda título supletorio, del siguiente inmueble: Un terreno potrero, acotado con alambres espigado a tres hilos y a cuatro hilos, situado en la aldea de Panaya, de este municipio, adquirido y hecho a sus propias expensas, hace más de diez años, habiendo estado quieto y pacíficamente y no interrumpida posesión, cultivado con pasto artificial, de extensión superficial, formando un polígono a figura irregular, cuyos lados miden: el del rumbo Norte, 606 varas; el del rumbo Sur, 409 varas; el del rumbo Este, 265 varas; uno hacia el rumbo Sur Este, 226 y media varas; uno de los lados del Oeste, 124 varas; otro de los lados hacia el mismo rumbo, 160 varas; y un pequeño terreno, hacia el rumbo Oeste de dicho potrero, se extiende de Este a Oeste, mide 46. Limitando: al Norte, con río Juticalpa; y labranza de Arcadio Romero; al Sur, con potrero de Arcadio Romero, cementario de la aldea y camino viejo de ésta a Tegucigalpa; al Este, con el mismo camino y cafetal de Bembelino Romero; y al Oeste, cafetal y potrero de Arcadio Romero. Ofrezco probar con los testigos, Juan Ángel Cardona, José María Mejía y Domingo Mayorquin. Lo representa el abogado Ismael Zapata Cálix. Se manda a publicar por tres veces, una vez cada treinta días para los fines de ley.—Juticalpa, 3 de abril de 1961.

RAFAEL OLIVERA CÁLIX, Srto.

20 M. y 19 J., 61.

REGISTROS DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 10 de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Sinalco-Aktiengesellschaft, domiciliada en Detmold, Alemania, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica, consistente en una botella de forma especial, la cual consta de tres secciones que se describen así:



1ª) el pie de la botella provisto de facetas que se disminuye algo en su parte superior; 2ª) la parte media de la botella, notablemente mayor, ensanchándose hacia arriba, pero mostrando en su parte superior un estrechamiento relativamente fuerte; y 3ª) el cuello de la botella también provisto de facetas que, curvas, se disminuyen hacia el borde de la botella. En la parte media de la botella aparecen círculos rojos bordeados en blanco. Por encima de las facetas, el cuello tiene un anillo rojo, siendo lisa la parte hacia el borde. Las facetas en el pie de la botella terminan en su parte superior en dos curvas; tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se usará para envasar bebidas gaseosas. Presento el poder para que se rzone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 10 de mayo de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de mayo de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

19 y 29 M. y 8 J., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha tres de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Droguería Nacional S. A., una sociedad anónima hondureña, domiciliada en San Pedro

Sula, Honduras, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca de fábrica hondureña, de la marca de fábrica denominada: "Ungüento de Mentol Galio", según el clisé:



marca que ampara, distingue y protege: productos y preparaciones farmacéuticas en general, y en particular, un ungüento a base de mentol, alcanfor, eucalipto, aceite de pino, yerbabuena y mostaza, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, paquetes, recipientes y receptáculos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de marzo de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

19 M., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha siete de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Marca de Fábrica.—Poder Ejecutivo.—(Marcas de Fábrica).—Yo, Gustavo Acosta Mejía, casado, Abogado y de este domicilio, en mi carácter de apoderado especial de la Tropical Gas Company Inc., sociedad anónima panameña, debidamente incorporada en Honduras, conforme lo acreditado con la carta poder adjunta, comparezco a solicitar como registro inicial en este país, el de la marca de fábrica

TROPIGASITO

la que con independencia de color y forma, será utilizada para distinguir, amparar y proteger de manera especial: recipientes para conservar gas propano y otros derivados del petróleo, válvulas y sus accesorios; y en general toda clase de equipo relacionado con la industria del gas y derivados del petróleo. Acompaño, además del poder, el contrato de agencia y diez etiquetas. Pido admitir esta solicitud y darle el trámite legal correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., siete de abril de 1961.—(f) Gustavo Acosta Mejía". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

19 M., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dieciocho de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—

Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Lever Brothers, Port Sunlight Limited, una compañía inglesa, manufactureros, domiciliados en Port Sunlight, Cheshire, Inglaterra, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

SUNSIK

palabra, según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro, N° 690872, del 20 de julio de 1950, renovado el 20 de julio de 1957, en el Registro de Marcas de Fábricas, de la Oficina de Patentes de Londres, Inglaterra; marca que ampara, distingue y protege: artículos medicamentosos, para tosalar, champús y dentífricos, sin incluir cosméticos en forma líquida o en pasta, para el arreglo de la cara o pelos comprimidos para la cara, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases y recipientes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

19 M., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha tres de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Chrysler Corporation, una corporación del Estado de Delaware, manufactureros domiciliados en 341 Massachusetts Avenue, en la ciudad de Highland Park, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca inicial hondureña, de la marca de fábrica denominada:

LANCER

según el clisé; marca que ampara, distingue y protege: vehículos de motor y sus partes estructurales, la que se aplica o fija a los mismos por medio de impresiones, grabados, relieves, placas y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

19 M., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinticuatro de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Registro de Marca.—Yo, Carlos Kaffé Parada, Licenciado, mayor de edad, casado, de este vecindario, en representación de "Fósforos de El Salvador, S. A.", Sociedad Mercantil, constituida conforme a las Leyes de El Salvador y del domicilio de aquella República, comparezco respetuosamente a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica y de comercio, de nacionalidad salvadoreña y de propiedad de aquella Sociedad, registrada a su favor, bajo el N° 7389, en la Oficina de Patentes, Marcas de Fábrica y Propiedad Literaria, de aquella República, consistente en las palabras:

CABALLO NEGRO

y la figura de un caballo negro, podrá usarse impresa, escampada e grabada en cualquier color y tamaño y se usará en etiquetas, empaques o envoltorios de cualquier material, así como de su propaganda; sirve para amparar la fabricación y venta de fósforos envasados en cajetillas o expedidos en envoltorios de cualquier material y especialmente de madera, elaborados en aquel país, reservándose el titular el uso exclusivo de dicha marca en cualquier tamaño, colores y formas de leyenda o descripción del producto que ampara. Acompaño el poder sustituido a mi favor, certificación de la marca debidamente autenticado, el contrato de Agencia, clisé y diez ejemplares de dicha marca. Pido que el poder y la certificación se razonen y se me devuelvan.—Tegucigalpa, D. C., veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Carlos Kaffé Parada". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de febrero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

19 y 29 M. y 8 J., 61.

Se Solicita Permiso para Corte de Madera

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, al público hace saber la solicitud que literalmente dice: "Se solicita permiso para corte de madera.—Señor Ministro de Recursos Naturales.—Nosotros, Hernán Danilo Paredes Sibillón, Profesor de Educación Primaria, cédula de identidad N° 21, folio 171 y Donald Villatoro Villatoro, Peleto Mercantil, con cédula de identidad N° 17, folio 11, mayores de edad, casados, hondureños y vecinos de El Progreso, departamento de Yoro, con todo respeto comparecemos ante Vos, a exponer y pedir lo siguiente: 1º.—Que existe un terreno nacional, situado en departamento de Yoro, municipio de Victoria, con una extensión superficial de tres mil ochocientas cincuenta y siete manzanas, cuya relación de medida es la siguiente: Partiendo del mojón esquivo "Porullo del Cerro Perico", del terreno de los herederos de José Angel Benegas Matute, y colindando por la

derecha con terreno nacional, se describen las siguientes líneas, cuyos rumbos y distancias son: 0-1, N58° 15'0, 3.800.00 metros; 1-2, S58° 00'0, 4070.00, metros; 2-3, S20° 30'0, 2.200.00 metros; 3-4, S11° 25'E, 1.000.00 metros; 4-5, S84° 30'E, 4.110.00 metros; 5-6, N68° 15'E, 3.790.00 metros; y 6-7, N7° 40'0, 2.175.00 metros; y se llega al Portillo de Perico; de aquí se sigue colindando por la derecha, con el terreno de los herederos de José Angel Banegas Matute, con las siguientes líneas, cuyos rumbos y distancias son: 7-8, S52° 00'0, 1.558.90 metros y se llega a "Pozo Hondo"; 8-9, N86° 15'0, 1.280.00 metros y se llega al "Pie del Tibre"; 9-10, N16° 03'E, 1.310.00 metros y se llega al "Divisadero"; y 10-0, S76°, 05'E, 2.140.00 metros y se llega al "Portillo del Cerro Perico", punto de partida de esta relación de medida. Este polígono comprende los siguientes lugares: "Cerro Perico", "Cuesta del Burro", "La Zarza", "San Isidro", "El Arcanto", "Puerto Escondido", "El Quebracho", "La Silla", "Agua Zarca", "El Derrumbe" y "El Cuadro" y se encuentran en su mayor parte poblados de pinos en edad adulta. 20—Que en el terreno descrito se calcula que exista aproximadamente medio millón de árboles de pino en pleno desarrollo y propios para su explotación, de los cuales solicitamos trescientos mil para emprender una empresa de explotación y exportación de madera. Para el desenvolvimiento de nuestras actividades relacionadas con dicha explotación nos obligamos a construir las carreteras necesarias que conecten dicho lugar con las carreteras existentes para que las maderas cortadas puedan ser transportadas en camiones hasta el ferrocarril que las llevará al lugar de embarque que será Puerto Cortés. 49—Que la explotación y corte de madera será para la exportación al extranjero lo mismo que para la venta local. 59—Que los trabajos de carreteras y cortes de madera nos obligamos a dar principio a ellos en un plazo de cuatro meses después de firmado el Contrato y aprobado por el Poder Ejecutivo, solicitando un plazo de ocho años para el corte de dicha madera, pudiendo ser prorrogado en caso de que el tiempo estipulado no sea suficiente, comprometiéndonos a emplear ciudadanos hondureños en el porcentaje establecido de la Constitución de la República en los trabajos de explotación. 69—Que para dar comienzo al corte y explotación de madera contamos con un capital de (L. 30.000.00) treinta mil lempiras, cantidad que en lo sucesivo será aumentada de conformidad con las circunstancias. Al Señor Ministro con todo respeto pedimos: admitir la presente solicitud, con el mapa que se acompaña, de conformidad con el Artículo 65 de la Ley Forestal vigente, que previo los trámites legales se ordene la inspección a que se refiere el Artículo 67 de la Ley Forestal, la publicación de esta solicitud en el periódico oficial "La Gaceta" y se autorice a la Institución Bancaria que corresponda, que perciba el 1% del total de la obra, de conformidad con la Ley de Concesiones y que en definitiva se nos conceda el permiso correspondiente, para efectuar el corte de madera existente en el lugar que se ha descrito. Para que nos represente en la continuación de estas dili-

AVISO

La CERVECERIA TEGUCIGALPA, S. A., de esta ciudad, al público en general, hace saber: que desde hace varios meses está empleando como medio de propaganda e incremento de sus ventas, en el ramo de CERVEZA, el lema:

Goce la Vida
Gócala Ahorita

Con "Imperial" Exquisita

Advierte asimismo, que de conformidad con el Artículo 665 del Código de Comercio, tiene el derecho al uso exclusivo de dicho lema, por haberlo empleado primero, y por lo tanto demandará judicialmente ante quien corresponda, a la persona natural o jurídica que pretenda usarlo, de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio.

ANTONIO PINA V.,
Gerente.

19 M. 61.

gencias, conferimos poder al Abogado Trinidad Danilo Paredes, a quien otorgamos todas las facultades generales del mandato administrativo y la de sustituir este poder en persona de su confianza, si fuere necesario, con las mismas facultades a él conferidas.—Tegucigalpa, D. C., 13 de abril de 1961.—Hernán D. Paredes.—Donaldo Villatoro.—Tegucigalpa, Distrito Central, a los quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno.

Miguel Lardizábal Galindo.

19 M. 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintiséis del presente mes, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno marcado con el número veintinueve, en el fraccionamiento denominado "Colonia Lara", situado en el barrio de Sabana Grande, de esta ciudad, el cual mide y limita: por el rumbo Norte, quince metros con lote número diecisiete, de propiedad de doña Isabel Lardizábal viuda de Lara; por el rumbo Sur, quince metros, avenida de por medio, con lote número veinticinco, de Abraham Siryl; por el rumbo Este, cuarenta metros, con lote número veintidós, de propiedad del Ing. Faustó Gómez Romero; y por el rumbo Oeste, cuarenta metros, con lote número veinte, de propiedad del Perito Mercantil Medardo Izaguirre Zúñiga; tiene una superficie de Seiscientos Metros Cuadrados, equivalente a ochocientas sesenta varas cuadradas y cincuenta y cinco centésimas de vara cuadrada". Inscrito el dominio de dicho inmueble con el número 314, folios 377 al 379, del Tomo 109 del Registro de la Propiedad, de este departamento. Dicho inmueble fue valorado por el perito nombrado, en la cantidad de Doce Mil Novecientos Lempiras exactos. (Lps. 12.900.00), y se rematará para pagar con su producto cantidad de lempiras, intereses y costas, que la señora Margarita Bustillo de Pavón, le

PARA MEJOR SEGURIDAD
Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

adenda a la señora María Lainez de Velasco. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de mayo de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.
Secretario.

Del 3 al 25 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes treinta de los corrientes, a las nueve de la mañana y en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta, el siguiente bien inmueble:

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.782	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2310	0.4620
Marco Alemán	0.2500	0.5000
Florín	0.2635	0.5270
Corona Sueca	0.1935	0.3870
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.08	0.1600
Lira	0.001815	0.003630

Tegucigalpa, D. C., 15 de mayo de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios

Un lote de terreno número diez, del bloque Y, del fraccionamiento Siple, de esta ciudad, de seiscientas varas cuadradas, con las dimensiones y límites siguientes: al Norte, doce varas, parte de los lotes números nueve y diez del bloque X, calle de por medio; al Sur, doce varas, lote número veinte del bloque Y; al Oriente, cincuenta varas, lote nueve, bloque Y; y al Occidente, cincuenta varas, lote once, bloque Y. Existiendo como mejoras una casa de dos aguas, de maderas capillada, compuesta de dos piezas a la calle, de cinco por cinco varas cada una, que sirven de sala, dos dormitorios al interior, de cinco por dos y media varas cada uno, todo con piso de ladrillo de barro, una cocina de madera de orilla, de cinco por cinco por cinco, todo cubierto de tejas, y dos portoncitos a los lados de la casa; inscrita con los números 258, folios 322 al 324, del tomo 112, y 21 folios 24 siguientes del Tomo 118, ambas en el Registro de la Propiedad. Advertiéndose, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del valor del inmueble, tasado de común acuerdo por las partes, en la correspondiente escritura hipotecaria, y se remata para pagar deuda de Francisca Mejía de Martínez a Genara Chavarría—Tegucigalpa, D. C., 3 de mayo de 1961.

E. QUESADA R.,
Srio.

Del 6 al 29 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles catorce de junio próximo entrante, a las nueve de la mañana, y en el local de este Despacho, se llevará a efecto el remate del inmueble siguiente: Dos fincas situadas en el lugar denominado "Quebrada de Arena", en jurisdicción del Municipio de San Francisco de Atlántida, una de diez y seis manzanas más o menos, cultivada con bananos, una parte, y el resto inculto, limita: al Norte, Este y Oeste, con fincas de Vaccaro Bros y Compañía; y al Sur, por la Manga Seca de Santiago; y la otra de veintinueve manzanas aproximadamente, cultivada también con bananos, una parte, y lo demás inculto, limita: al

Norte, Sur y Oeste, fincas de Vaccaro Bros y Compañía; y al Este, montaña baldía. Inscrito el dominio a favor de Ramón Arcadio Doblado Rodas, con el número 156, folios 460 y 461, del Tomo 14, del Registro de la Propiedad de la Ceiba, departamento de Atlántida. El inmueble relacionado, fue valorado de común acuerdo por las partes, en la escritura de préstamo respectiva, en la suma de Ocho Mil Setecientos Setenta y Cinco Lempiras. (L. 8.775.00) y se rematará para cubrir con su valor, cantidad de lempiras que el ejecutado Ramón Arcadio Doblado Rodas, adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 8 de mayo de 1961.

LUIS A. PINEDA B.
Secretario.

Del 10 M. al 19 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles siete de junio del corriente año, a las nueve y media de la mañana, se rematará el inmueble que se describe de la manera siguiente: un lote de solar, sito en la ciudad de Comayagua, al Oeste de la Escuela Militar Francisco Morazán, de diez varas de frente por veinticuatro varas de fondo, cuyos límites son: al Norte, lote que fue de Mina Tavarone; al Sur, décima quinta calle; al Este, mediante calle de por medio y Escuela Militar Francisco Morazán; y al Oeste, de Julia Tavarone Guevara Aguilar; el inmueble antes descrito, se encuentra inscrito el dominio, a favor de la señora Aiba Rosa Carranza, bajo el número 93, folios 181 y 182, del Tomo 116, del Registro de la Propiedad de este departamento, asimismo, el inmueble en mención, fue valorado por el Perito nombrado al efecto, en la cantidad de Nueve Mil Seiscientos Lempiras, y se advierte, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 13 de mayo de 1961.

ARMANDO AYES CERNA,
S. P. L.

Del 15 M. al 6 J., 61.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deban citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que están obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones

Talleres Tipográficos Nacionales